CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"… Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía número 172.302.465 expedida en Barranquilla, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL EN TODOS LOS PROCESOS ASOCIADOS CON LA CONTRATACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEFENSA JURIDICA DE LA SECTORIAL"**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL	Abogado titulado inscrito en la unidad de registro nacional de abogado y auxiliares de la justicia con tarjeta profesional
FORMACIÓN ACADEMICA	PREGRADO: ABOGADO POSTGRADO: Especialista en Derecho Administrativo
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Entre 36 y 60 meses experiencia profesional específica o relacionada.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	Derecho	Universidad del Atlántico	2009
Postgrado	Especialización en Derecho Administrativo	Universidad Externado de Colombia	2011

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA *En el área de Tránsito y Transporte.*	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
	Alcaldía de Valledupar	22/10/2021	31/12/2021	2 MESES
	Área Metropolitana de Valledupar	01/09/2016	31/08/2018	24 MESES
	Modernización Vial de Colombia-FCM&MAZORA	01/06/2015	31/12/2015	7 MESES
	Alcaldía de Galapa	19/06/2013	24/05/2015	23 MESES
	Alcaldía de Barranquilla	01/12/2009	17/06/2013	42 MESES

	TOTAL, MESES	98 MESES

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de Abogado, con tarjeta profesional N° 202837 vigente Aportó título de postgrado de Especialista en Derecho Administrativo	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Tener experiencia entre 36 a 60 meses según resolución No 002876 de 29 de diciembre de 2021 por medio del cual se adopta la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios.	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.		

DOCUMENTOS	**APORTADO**
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.	SÍ
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.	SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).	NO
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales).	SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	SI
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).	NO APLICA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).	NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora el diecinueve (19) de enero de 2022, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,

MANUEL JESUS PALACIO JAIMES
Secretario de Tránsito y Transporte

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

VALLEDUPAR
EN ORDEN

Valledupar, 19 de enero de 2022

Doctor
LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Secretario General del Municipio
Alcaldía Municipal de Valledupar
Ciudad.

Ref. Remisión de Etapa Precontractual.

Cordial saludo,

En atención a sus competencias me permito remitir carpeta contentiva del proyecto de contrato a suscribir con el señor (a) **CARLOS ALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ**, cuyo objeto seria **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL EN TODOS LOS PROCESOS ASOCIADOS CON LA CONTRATACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEFENSA JURIDICA DE LA SECTORIAL.**

Atentamente,

MANUEL JESUS PALACIO JAIMES
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE